



DENUNCIA PÚBLICA

EN EL 2014 CONTINUA LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OLEADA CRIMINAL CONTRA LOS SINDICALISTAS Y LOS DOCENTES EN EL PAIS

La situación de violación de los DDHH y la oleada criminal en Colombia se agudiza contra los sindicalistas y docentes, lo cual va en contravía de los anhelos de paz con justicia social del pueblo y de los diálogos que hoy el gobierno de Juan Manuel Santos entabla con las FARC –EP.

Las acciones y los hechos evidencian día a día la falta de garantías políticas y el cierre de espacios democráticos, lo que implica por parte de las organizaciones sociales y populares seguir forjando procesos de unidad, organización y lucha que tengan como propósito el bienestar, la democracia y la soberanía de nuestro pueblo.

HECHOS:

1. **CASO: MARIA DEL SOCORRO PILLIMUE SALAMANCA** identificada, en calidad de Directora Rural del C.E. LA TOLDA, vinculada en propiedad del Municipio de Toribio, resguardo Indígena de Tacueyó viene siendo objeto de amenazas así:

Amenazas intimidatorias y de muerte desde el día jueves 4 de octubre de 2013, en primera instancia por parte de las FARC-EP –Sexto frente- , luego recibe amenazas por parte de los Urabeños **el día 27 de Agosto de 2014.**

Es importante anotar que la educadora puso en conocimiento estos hechos ante el Cabildo Indígena de Tacueyó del 2013 y la del año 2014, a la Personería Municipal Toribio, a Saray Vitonás Chaguendo: Coord. Educación del Cabildo Tacueyó y Pablo Andrés Tenorio, Tejido Educación ACIN. Defensa de la vida.

2. **CASO: Agresión realizada por Policía Nacional y el ESMAD en la Ciudad de Santiago de Cali, contra los docentes y sindicalistas en la jornada Nacional de protesta y movilización convocada por FECODE el 27 de agosto de 2014. #NomasESMAD.**

VER Denuncia Video: <http://youtu.be/ZaYJUI5Yla8> .Emisión PaZífico Noticias 27 agosto 2014.

3. **CASO: Amenazas de Sindicalista en la Guajira.** Desde el día 29 de agosto de 2014, circulan en la población de Albania La Guajira, panfletos suscrito por un grupo paramilitar no identificado en el cual declaran objetivo militar a un grupo de dirigentes sindicales de organizaciones como SINTRACARBON, (Donald Iguarán, Milton Mora, Neiro Bocanegra, Ángel Amaya, Arnoldo Alarcón, Marcelino Figueroa) SINALTRAINAL SECCIONAL ALBANIA, (Deivis Vanegas, Luis Guzmán, Elberto Padilla y Yeiner Morales) y dirigentes sociales de La GUAJIRA Felipe Rodríguez y Jhon Pinto trabajador despedido reciente por SEPECOL por defender sus derechos.

Amenazas, que se suman a atentados y desplazamientos de que vienen siendo objetos sindicalistas y docentes de este departamento.

Se han hecho las exigencias a las autoridades civiles, policivas y de justicia en el departamento de la Guajira, se investigue a los directivos de la multinacional el Cerrejón y empresas que operan en el complejo minero dado que se presume que es desde estas empresas multinacionales donde pueden provenir dichas acciones que violan los DDHH.

Se hizo un llamado por parte de los compañeros objetos de la amenaza a la Doctora Soraya Escobar, Defensora del Pueblo en la Guajira para que intervenga de manera diligente ante esta grave situación de violación de los derechos humanos.

4. CASO: ASESINATO de la compañera EDITH SANTOS, perpetrado el día 29 de agosto de 2014, líder de la comunidad de Acacias e integrante del Sindicato Nacional SINPROSEG.

Edith Santos, recibió dos impactos de bala en su pecho, luego que dos sicarios en moto ingresaron a su oficina en la Inspección de San Isidro de Chichimene en Acacias (Meta). Amigos y allegados alcanzaron a llevarla al hospital del municipio acacireño, donde ocurrió su deceso.

Edith, era presidente de la Asociación Comunitaria CEJAID y Fiscal Nacional del Sindicato de la seguridad SINPROSEG.

La USO, lamento este otro ataque a los líderes del sector del Petrolero, teniendo en cuenta que es el segundo hecho, sumando el caso del Secretario General de la CUT Meta Marcos Suárez.

5. CASO: Reiteradas amenazas de muerte contra integrantes de la subdirectiva CUT Valle del Cauca. El día 1 de septiembre de 2014, se recibe un panfleto firmado por los Rastros Comando Urbanos –Fundación “Por la defensa de nuestra patria”.

“Declarar objetivo militar a los guerrilleros....enquistados en organizaciones como la CUT VALLE, CGT, SINTRAIME, SINTRAEMCALI, SINTRAGOVERNACIONES, SINTRAUNICOL, SINALTRAINAL, SINTRAMUNICIPIO CARTAGO, SINTRAHOSPICLINICAS, SINTRAINAGRO, SINALTRACAMPO, JOSE MILCIADES SANCHEZ, DIEGO RODRIGUEZ, HENRY DOMINGUEZ, ELVER QUINTERO, ALVARO VEGA, **CRISTINA BERMUDEZ**-Reinsertada del EPL, WILSON SAENZ, EDUAR VILLEGAS, JHONSON TORREZ, LUZ EDITH PABON, **JULIAN LOZANO**, RAFAEL ROJAS, , ANTONIO GUTIERREZ, MAURICIO VALENCIA, **LUBER MAZUERA**, OMAR ALVAREZ, ERIBERTO PEREZ, YIMMI NUÑEZ, HECTOR FABIO OSORIO, JORGE IVAN VELEZ, JOSE REYES, HAROL TELLO, HERNANDO MONTOYA, que no permiten el desarrollo del Valle del Cauca”.

El día 3 de septiembre de 2014, se presentan hechos nuevos de inseguridad en la Sede Subdirectiva Cut Valle del Cauca. “Siendo las 9:00 de la noche los vecinos de la CUT escuchan una fuerte explosión alertando en el día 4 de septiembre a la funcionaria de la CUT sobre lo sucedido.

Al ingresar a la sala de junta del Comité Ejecutivo, se encuentra con la nevera destruida (puerta totalmente arrancada, congelador destruido al igual que todos los utensilios que habían dentro.

“Llegó antiexplosivos de la policía nacional y la Fiscalía y los primeros determinan que no es una bomba sino supuestamente un sabotaje.”

6. CASO: ASESINATO DEL DOCENTE JOAQUIN GOMEZ MUÑOZ, ocurrida el 2 de septiembre, la vereda de El Credo –Caloto Cauca-.

“El día martes 2 de septiembre, en la vereda Los Tanques del municipio de Caloto, aproximadamente a las 8 de la noche, un sujeto encapuchado entró en la vivienda del profesor Joaquín Gómez Muñoz, quien se encontraba descansando en su habitación. Al parecer la casa tenía la puerta abierta, por lo que ingresó fácilmente, sin que su compañera tuviera tiempo de reaccionar o prevenirlo. En ese momento, el sujeto avanzó hacia la habitación donde se encontraba el profesor Joaquín y le disparó. La mujer trató de detenerlo pero la amenazó con el arma; ella, que cargaba a su hijo en ese momento, tuvo que soltarlo para protegerlo; en ese momento el sujeto volvió a apuntar al profesor y le propinó dos disparos más. Finalmente el sujeto huyó en una moto que le esperaba. La comunidad vecina de la vereda reaccionó rápidamente llevándolo al hospital del municipio de Caloto, pero lamentablemente al ingresar al hospital ya se encontraba sin signos vitales”.

<http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/3-newsflash/7107-caloto,-cauca-asesinado-joaqu%C3%ADn-g%C3%B3mez-mu%C3%B1oz,-docente-de-la-vereda-el-cred>

Hecho que enluta al movimiento indígena y al magisterio colombiano y reclama la solidaridad de las organizaciones y movimientos del campo popular.

Desde el año 1985 a la fecha van 991 maestros y maestras asesinadas, solo en el año 2014: 7 compañeros, se acrecientan las amenazas, extorsiones y desplazamientos.

En FECODE trabajamos con la esperanza puesta en que el conocimiento de los DDHH y de los derechos en general conduzca a su exigencia y a la construcción de la paz como sinónimo de justicia social, pretendemos con nuestra lema “La Escuela Territorio de Paz” se convierte en eje articulador y movilizador de los estudiantes, padres de familia y población colombiana por la vida, la dignidad, la verdad, la justicia, la reparación y la NO repetición con los que han sido objeto del terrorismo de estado, la violencia antisindical y la violación en general de los DDHH.

Por todo lo anterior, se solicita:

- La presencia y verificación de la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que el gobierno nacional asuma su responsabilidad y los compromisos con la normatividad internacional y nacional.
- Que la Comunidad Internacional y las organizaciones de DDHH hagan presencia, verifiquen los hechos denunciados y se le exija al Estado y al Gobierno de Juan Manuel Santos que garanticen la libertad sindical, el derecho de asociación y a la protesta y lucha social.
- Al gobierno de Juan Manuel Santos a dar las garantías para el ejercicio de la actividad sindical y política que pasan no solo por las medidas de protección y administrativas, sino por el respeto de la libertades políticas y los derechos democráticos.
- A las entidades de control y de investigación del Estado Colombiano: Fiscalía General de la Nación, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y a la Unidad Nacional de Protección –UNP, asumir las medidas en correspondencia.
- A los medios masivos de comunicación para que visibilicen y DENUNCIEN con la verdad la grave situación que vive el movimiento sindical y los docentes de Colombia.

Solidaridad de clase con los dirigentes sindicales y sociales violentados en sus Derechos Fundamentales y con todo el movimiento sindical, Movimiento indígena, movimiento social y popular en general que busca una sociedad del tamaño de nuestros sueños.

OVER DORADO CARDONA
Secretario de Relaciones Gremiales y Cooperativas
FECODE

Bogotá, Septiembre 4 de 2014